



04 ABR 2022

Recibido: 10.12 Hs.

Exp. N° 47204 C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, gestione la reparación del cruce vial entre la Ruta Nacional N° 11 y la Ruta Provincial N° 10, en inmediaciones de la ciudad de Puerto General San Martín, jurisdicción del departamento San Lorenzo, y se efectúe la repavimentación de la traza, la demarcación y la iluminación de la misma.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El cruce entre la Ruta Provincial Nº 10 y la Ruta Nacional nº 11, constituye un punto neurálgico en el transporte de carga que pretende llegar hacia la ciudad de Puerto General San Martín ya sea con destino a las terminales, a las empresas allí instaladas o al núcleo urbano de la misma.

El tránsito pesado que sale de la autopista Rosario-Santa Fe por la Ruta Provincial Nº 10 con destino a las terminales ubicadas en Puerto General San Martín, no solo debe sortear los baches de la misma, sino en que la intersección de esta con la Ruta Nacional Nº 11 ya no se distingue el pavimento por la continuidad de pozos, muchos de ellos profundos. Tomar por esta última rumbo a la citada ciudad parece tarea imposible, no solo por las condiciones del piso por donde se transita, sino por la cantidad de camiones que transitan en época de cosecha y se balancean peligrosamente en cada bache. Finalmente, desde allí hasta transponer el puente sobre el arroyo San Lorenzo, la destrucción de la ruta es total.

Es llamativo el lamentable estado del tendido vial de acceso a esas terminales portuarias, por el cual ingresa la producción nacional para convertirse en exportación y en una de las mayores proveedoras de divisas para el país. La desidia con la que se trata a las vías de comunicación por donde debe pasar la mayor parte de la producción nacional es sorprendente.

Entiendo que nuestra provincia debe gestionar la reparación del mencionado cruce vial y estudiar alternativas para que los vehículos livianos que deben ingresar a la ciudad no se vean perjudicados en su sistema de suspensión.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

2022